

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 824 QUILLON, viernes 7 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:475.746

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 26/05/2020 HASTA 25/06/2020, CORRESPONDIENTE A LAS POSTAS DE SALUD RURAL. POSTA COYANCO, POSTA LICURA ALTO Y CECOSF CASINO.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA	114			
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE /	HABER	RUT	рсто.
2152205001	Electricidad	50.089		80237700-2	
2152205001	Electricidad	127.134		80237700-2	F-556375
2152205001	Electricidad	298.523		80237700-2	F-3103006
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		475.746	80237700-2	

